

RESOLUCIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2023 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019 (RESOLUCIÓN 29.03.2022, BOE 01.04.2022 N.º 78) PARA EL INGRESO DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO NACIONAL POR EL SISTEMA DE TURNO LIBRE, POR LA QUE SE CONVOCA EL SEGUNDO EJERCICIO.

Una vez realizado el primer ejercicio y de conformidad con lo establecido en el ANEXO I A) de la convocatoria RESUELVO:

PRIMERO: Convocar a las personas aspirantes del grupo profesional 2, del número de orden 4, que hayan obtenido la calificación de APTO/A en el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio en la fecha y lugar de realización que se relacionan en el ANEXO I.

SEGUNDO: Los opositores deberán ir provistos de su Documento Nacional de Identidad, Permiso de conducir, Pasaporte, o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad. Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá utilizar ningún aparato electrónico en ningún momento del examen, asimismo está prohibido el uso de tapones para los oídos. Todos los aparatos electrónicos deberán permanecer apagados durante toda la prueba.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en la página web del órgano convocante; www.patrimonionacional.es.

En Palacio Real, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. José Antonio Sánchez Quintanilla
Presidente del Tribunal

OEP 2019 TURNO LIBRE (Resolución 29.03.2022, BOE 01.04.2022 N.º 78)

ANEXO I. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

NÚMERO DE ORDEN/ NOMBRE	LUGAR	FECHA	HORA	DURACIÓN
GRUPO PROFESIONAL 2, ORDEN 4 TITULADO/ TITULADA DE GRADO MEDIO	PALACIO REAL C/BAILEN S/N MADRID	9 DE MAYO	9:00	150 MINUTOS